

ECONOMÍA Y NEGOCIOS



Grandes empresarios asistentes al acto de constitución de la Cámara de Comercio de España, en noviembre de 2014. / PABLO MONJE (CINCO DÍAS)

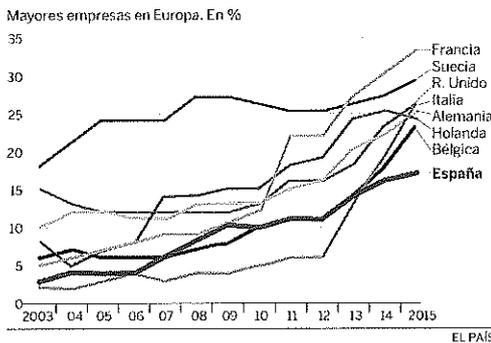
España queda rezagada respecto a otros países de la UE, con cerca de un 14% de consejeras. Francia e Italia logran que sean más de un 25%

# Las cuotas dan el poder a las mujeres

**CARMEN SÁNCHEZ-SILVA.** Madrid La realidad se muestra testaruda. El progreso de la mujer en las organizaciones empresariales solo se consigue con discriminación positiva. Cuando se pone en marcha una ley de cuotas, la presencia femenina en los consejos de administración crece rápidamente. Sobre todo si esa norma es taxativa y prevé multas. Noruega fue el primer país que lo demostró, en 2003, con una regulación que imponía sanciones a las compañías que no alcanzaban un porcentaje del 40% en los órganos de decisión. Penalizaciones que no hizo falta aplicar pero que amenazaban hasta con la disolución de las empresas que no observaran la regla, y todas la cumplieron. Gracias a la ley, las consejeras pasaron de representar un exiguo 3% a cerca del 40% actual "instantáneamente", sostiene Morten Huse, profesor de la

escuela de negocios noruega BI y de la Universidad de Witten/Herdecke (Alemania). Lo mismo se ha comprobado recientemente en Francia, Italia, Bélgica, Holanda y Reino Unido. Y se prevé que pronto suceda en Alemania y Suecia, con regulaciones más modernas. Desde que en 2011 Francia introdujese su ley de cuotas, con penalizaciones asociadas, las administradoras han pasado de sentarse en menos del 20% de los asientos del consejo a estar en el 32%. Igual que en Italia, que también amenazaba con multas, que saltó del 5% al 26% en menos de cuatro años. Son los ejemplos más destacados del avance femenino en los órganos rectores de las empresas. Aunque Bélgica, Holanda, Suecia y Reino Unido también lo reflejan. Al contrario que España, que se está quedando atrás, según Huse. "Fue uno de los primeros paí-

## Mujeres en consejos de administración



Con la ley, las ejecutivas en Noruega pasaron del 3% al 40%

Varios países europeos acaban de aprobar normas propias

Los expertos aconsejan "una ley de cuotas reforzada"

ses europeos en adoptar legislación positiva acerca de la participación de las mujeres en los consejos de administración [con la Ley de Igualdad de 2007 que recomendaba alcanzar un porcentaje del 40% en 2015; que ni siquiera ha llegado al 14% en las compañías cotizadas en Bolsa. Sin embargo, a día de hoy sufre un retraso notable", explica. Aunque ha mejorado, solo ha avanzado unos 10 puntos en la última década. Al revés que Francia o Italia, que estaban muy por debajo de España en 2003 y ahora la superan en 10 o 15 puntos", continúa Huse. "Existe un desequilibrio, y otros países reflejan que donde se implantan las cuotas, se corrige", sostiene Ana García Fau, consejera de Merlin Properties y Eutelsal. Esta experiencia ha servido para convencer a personas reacias a la discriminación positiva, de que esta es la única alternativa. Así lo

reconocían Cristina Jiménez Savurio, presidente de la Fundación para la Investigación sobre el Derecho y la Empresa (FIDE), y Silvina Bacigalupo, catedrática de la Universidad Autónoma de Madrid en una jornada organizada por la consultora Comerciando Global sobre la diversidad en los órganos rectores de las empresas.

### Medidas sancionadoras

"Yo no quería ser una especie protegida pero, cuando no hay una ley que establezca la posibilidad de acceder a los puestos directivos, es imposible. Y si la ley no es obligatoria, como sucede en España, con una presencia del 16,7% en los consejos del Ixex, no llegaremos al 40%. Habría que imponer consecuencias para cumplir estos objetivos", proponía Bacigalupo. El profesor Huse, que investiga sobre la creación de valor en los consejos de administración y que aborda con Comerciando Global un estudio acerca de la situación española en diversidad de género, cree que la presencia de las mujeres en el poder mejoraría en el país si se introdujese un "instrumento radical, como son las medidas sancionadoras". De hecho, en Reino Unido, donde la norma es de cumplimiento voluntario, "solo se han empezado a ver cambios desde que el Gobierno ha amenazado a las empresas con imponer multas", sostiene. Además, cree que hacen falta herramientas de conciliación adicionales para hombres y mujeres, "porque las cuotas son necesarias pero no suficientes". "Necesitamos una ley de cuotas reforzada. De lo contrario, nos quedaremos en el cumplimiento, es decir, en el cumplí y miento", bromeaba Miguel Ángel Zuñi, socio director de la empresa de cazatalentos Boyden. Aunque desde la reciente reforma de la Ley de Sociedades de Capital y del Código de Buen Gobierno se aísban cambios, "se está moviendo la búsqueda de consejeras", asegura Zuñi. También lo atestiguan dos administradoras, Ana García Fau y Teresa Alarcos, consejera de SolidQ. "Te llaman más para participar en procesos de selección", dicen ambas, tanto desde España como en el resto de Europa, donde se están estrenando leyes que persiguen la paridad. Aunque, según Alarcos, el Ixex "sigue cerrado a las mujeres".

**empleo**

**ENCUENTRA EMPLEO EN TU SECTOR**

empleo.elpais.com

monster EL PAÍS

**EMBASSY OF INDIA, MADRID** invites to announce its Consul, Passport and Visa services. Interested parties may visit the website of the Embassy at [www.embassyindia.es](http://www.embassyindia.es) to see the Request for Proposal (RFP).

**LA EMBAJADA DE LA INDIA EN MADRID** pretende informar sus servicios de la sección consular, de pasaportes y visados. Aquellos interesados pueden obtener más información en la página web de la Embajada, [www.embassyindia.es](http://www.embassyindia.es), en la sección de Solicitudes para Propuestas (Request for Proposal - RFP).

**Negocios**

Los domingos, con EL PAÍS

**AMORTIZACIÓN TOTAL ANTICIPADA DE LA 1ª EMISIÓN DE PARTICIPACIONES PREFERENTES DE BANCA CÍVICA (ISIN ES0848873008)**

CaixaBank informa que va a proceder a la amortización total anticipada del saldo nominal vivo de la 1ª Emisión de Participaciones Preferentes de Banca Cívica, con código ISIN ES0848873008, con importe nominal inicial de 200.000.000 euros y un saldo nominal vivo de 2.099.000 euros. La fecha de amortización anticipada será el próximo 18 de febrero de 2016.

El precio de amortización será el 100% del saldo nominal vivo de la emisión más, en su caso, el cupón devengado y no pagado.

Barcelona, a 18 de enero de 2016

**Carrefour**

**CENTROS COMERCIALES CARREFOUR INFORMA A SUS CLIENTES QUE**

En el lote "21", según el 16 de mayo de 2016, aparece en el anuncio de la descripción de Carrefour Hipermercado CARREFOUR Loto 20 el lote comercial en Carrefour Hipermercado CARREFOUR Loto 33 c/c, a un precio de 0,21 € la unidad.

Además también aparece en el anuncio de la descripción de Carrefour Hipermercado CARREFOUR Loto 33 c/c, a un precio de 0,21 € la unidad.

Adicionalmente, se anuncia por error que el Supermercado IBERO GALAXY COFFEE PRIME tiene una cámara de 17 megapíxeles, cuando en realidad es de 5 megapíxeles.

Pedimos disculpas a nuestros clientes por los molestias que pudiéramos ocasionarles.

Muchas gracias